

ACTA DE LA 1^{era} REUNIÓN 2025 de la COMISION REGIONAL NOA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 27 de marzo de 2025

El 27 de marzo, en San Fernando del Valle de Catamarca, inicia la 1ª Reunión 2025 de la Comisión Regional NOA del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Dr. Sergio Iraeta y por el Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos, Cont. Juan Cruz Miranda, y la participación de los Ministros de las Provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Participan, asimismo, el subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal, Ing. Manuel Chiappe, el Subsecretario de Economías Regionales y Pequeños y Medianos Productores, Martin Giaccio, el Presidente del SENASA, Ing. Agr. Pablo Cortese, funcionarios provinciales y otras autoridades nacionales según consta en Anexo 1.

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El Secretario Sergio Iraeta saluda a los participantes inaugurando la reunión NOA del Consejo Federal Agropecuario, mencionando los temas en los que se ha avanzado a partir de la reunión en Tucumán. Agradece la posibilidad de realizar esta reunión en la provincia y la participación de todas las provincias de la región. Manifiesta la disposición del equipo de la Secretaría para colaborar y avanzar en las líneas de trabajo propuestas, buscando poder llegar a consensos para seguir en la línea propuesta.

El Ministro de Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos Cont. Juan Cruz Miranda brinda una cordial bienvenida a los asistentes, celebrando la posibilidad de realizar esta primera reunión de la Región en la provincia, augurando una excelente jornada. Es un honor ser sede de este encuentro, celebrando la visión de hacer estos encuentros regionales, por la posibilidad que suponen de atender las diversidades y las realidades de cada región. En esta oportunidad se pueden plantear las problemáticas regionales, por eso felicita y agradece por esta posibilidad. Considera que la región tiene mucho para darle al país y al mundo, menciona en ese sentido el desarrollo agrícola, ganadero y la relevancia del tema minero en provincias de la zona. Asimismo, la región tiene mucha calidad y posibilidades de aportar a la seguridad alimentaria de nuestro país.

2. DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA:

a. Ganadería

El Subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal inició la presentación sobre trazabilidad individual, destacando el papel de los productores agropecuarios como artífices del competitivo sistema de producción argentino. Remarca que desde la Secretaría se trabaja para convertir a la Argentina en un líder mundial en la provisión confiable de alimentos, energías y productos

agroindustriales con agregado de valor. Se refiere luego a los ejes estratégicos de la Secretaría: apertura de mercados, simplificación normativa, financiamiento, diferenciación de atributos y tecnología aplicada al agro. En cuanto al RIGI y la Agroindustria describe el alcance que tiene para el sector, destacando que hay opciones que significan buenas oportunidades.

A continuación, menciona 4 pasos para mejorar la inserción internacional, en una hoja de ruta que significa posicionar la ganadería en un lugar distinto: identificación electrónica individual, estándar sanitario, tipificación de carne, inserción en mercados globales. Explica que la implementación se realizará de manera progresiva desde enero 2026 con caravanas electrónicas en cada destete.

En cuanto a la producción porcina, describe en primer lugar la producción mundial, la producción del país y los mercados abiertos, señalando que existe una gran oportunidad en la cadena porcina. Afirma que el consumo de cerdo se ha incrementado a nivel mundial. Menciona que el BICE impulsó créditos valor producto en kg de cajón mediante los cuales el productor puede obtener la previsibilidad de tener la cantidad de kg necesarios para poder afrontar el pago de ese crédito.

En relación a cuota Hilton menciona que a esta altura del año se observa un cumplimiento del 70% de la cuota. El Presidente de SENASA informa la modificación que hubo en la normativa en cuanto al vencimiento administrativo en los campos para cuota Hilton, que se alargó a cuatro años, con la aprobación de la Unión Europea. Agrega que además de hay un aviso previo, y que la fiscalización se realiza de manera más inteligente, visitando los campos que se considera de mayor riesgo. El subsecretario vincula lo expuesto con la simplificación que se busca lograr.

En cuanto a camélidos, solicita en primer lugar el trabajo conjunto con estadísticas para poder mejorar la información. Describe tres acciones puntuales que se realizaron el año pasado y destaca que se trabaja con FAO en foros internacionales en donde se define el compromiso de trabajar de manera conjunta. Menciona también el trabajo en PROLANA y cómo se pueden lograr mejores precios, a través de una mejor esquila y del acondicionamiento incorporando tecnología. Observa también que es una buena oportunidad de trabajo y que es interesante resaltar el trabajo, invitando a discutir el programa mencionado para camélidos, analizando de qué manera podría mejorarse para que sea de utilidad para el productor y para la provincia.

Finalizando, agrega en relación al tema agricultura, particularmente en chicharrita, la necesidad de trabajar desde lo aprendido, con aplomo y utilizando las herramientas adquiridas tanto en biotecnología como en fitosanitarios en la campaña de maíz próxima. Señala asimismo que el objetivo es reactivar el grupo de trabajo.

El Secretario de Desarrollo Agropecuario de Salta consulta en relación al RIGI, si se está pensando el tema del RIGI Pyme, considerando el tope de inversiones para Agroindustria. El Jefe

de Gabinete informa que hay un proyecto de ley que apunta a eso, con varias aristas. El subsecretario detalla las distintas variantes que contempla el proyecto presentado en noviembre. El Secretario de Salta, en relación al tema camélidos, consulta si contempla llamas, vicuñas y guanacos. El Jefe de Gabinete propone crear una mesa de trabajo para potenciar la cadena.

El Ministro de Catamarca en relación a vicuña, considera necesario hacer un foco especial y refiere a la necesidad de involucrarse más desde la producción. Se refiere al valor y que por ser un animal silvestre tiene un manejo especial, observando que debería poder verse como mejorar las técnicas de esquila -reflexiona respecto a cómo impacta en las comunidades originarias y en las políticas de género- y a conformar una mesa especial con un apartado para vicuña. La fibra abre una posibilidad muy grande en cuanto al impacto que tiene en comunidades andinas.

La Secretaria de Jujuy transmite el saludo del Ministro que no pudo participar. Refiere a la agenda de minería y agrega datos en relación al tema camélidos, con esperanzas de poder trabajar con el foco que las provincias necesitan, con una mirada particular para las economías regionales. Resalta la relevancia del tema camélidos por el stock que tienen en la provincia, comenta que han trabajado en la mesa con equipos de Nación y observan en relación al diagnóstico, que no siempre es positivo, teniendo en cuenta el conocimiento que ya tienen las provincias como Catamarca y Jujuy en este sentido. Adhiere a lo expresado por el Ministro de Catamarca en cuanto a lo que significa el agregado de valor en la cadena para los productores. La oportunidad es analizar que más allá de lo que significa la minería para las provincias, la posibilidad de brindar arraigo y lograr un plan. Asimismo, invita a conocer el trabajo que se realiza desde la provincia para poder dar herramientas que representen una posibilidad de mejorar la calidad de vida.

El responsable de Procarne de Santiago del Estero, en relación a Hilton, menciona la posibilidad de ver como se tomó el valor de la cuota. Solicita la posibilidad de repensarlo para poder beneficiar de esa forma a las economías regionales que dependen de la cadena. El tema trazabilidad es bienvenido y consulta si esta establecida la operatoria. El subsecretario informa que parte del cambio en Hilton fue para abrir el juego en ese sentido, apuntando a que puedan abrir nuevos jugadores. Señala que la próxima asignación va a ser en junio, con lo cual hay posibilidades de realizar un análisis. En cuanto a identificación electrónica, menciona que es el horizonte hacia donde se debe ir y considera la necesidad de tener una mirada de futuro. Refiere una baja en el consumo de carne vacuna, por lo cual es necesario apuntar a ese camino. Menciona que la implementación será gradual con cada destete y que en principio se va a mantener el mismo sistema de caravanas.

El responsable de Procarne consulta si existe un subsidio contemplado en la primera etapa. Se explica que se evalúan mecanismos de asistencia a pequeños productores. Se informa que no va a haber licitaciones, la obligatoriedad será a partir del 1ero de enero 2026.

El Presidente de SENASA agrega que la adquisición es igual a la de una caravana simple y que la resolución saldrá con antelación para que puedan trabajar, con la asistencia de SENASA. Agrega que la posibilidad de comprar una caravana electrónica oficial está vigente desde 2019. EL Director de la Asociación de Semilleros Argentinos agrega información en relación al proyecto de ley sobre RIGI y Agroindustria y aclara los incentivos en relación carga impositiva y a las escalas. Invita a analizar y elevar propuestas.

b. Sanidad Animal

El presidente de SENASA expuso los lineamientos del trabajo que realiza la institución en materia de vacunación anti aftosa describiendo la 2da campaña de vacunación 2024 y los resultados de la campaña anual.

Subraya que el muestreo serológico apunta a demostrar la ausencia de actividad viral de la fiebre aftosa en la población de animales susceptibles en la “Zona de Frontera de Fiebre Aftosa”. Informa que se realizaron muestreos serológicos en 13 provincias, incluyendo las del NOA y no se detectaron animales reactivos hasta el momento. Se continuará con el muestreo serológico de fiebre aftosa en terneros centinela, el cual se desarrolla desde el año 2019 y con el muestreo serológico.

Menciona que se implementaron algunos cambios en la composición de la vacuna, esperando que los laboratorios pudieran garantizar un mejor precio. Se evaluó la posibilidad de dejar de vacunar algunas categorías, pero habiéndose detectados casos en algunos países, es preferible evaluar los riesgos y esperar para implementar esas modificaciones. Se suma también el tema de Brasil y sus implicancias.

En relación a importación se informa que un laboratorio argentino importó vacunas, pero es necesario cumplir con una serie de pasos y no pudo lograrlo. La segunda 2025 queda igual y entran novillos también, según informa. Aclara que todo esto requiere un análisis dinámico y político.

El Responsable del PROCARNE solicita la reactivación del Consejo Consultivo. El Presidente de SENASA informa que se está trabajando en relación a una nueva metodología de trabajo del Consejo Consultivo, señalando que es necesario contar con especialistas.

En cuanto a Garrapata, se expone en primer lugar el marco normativo actual (Ley Nac. 12.566, Res. SENSA 382/217, 684/27 y 917/2024) y el nuevo proyecto de Resolución que contempla estrategias sanitarias adaptadas a cada región, monitoreo de sensibilidad de garrapatas en zonas endémicas, restricciones en el movimiento de ganado con resistencia múltiple a tratamientos. El problema principal que se observaba era la resistencia a productos. Describe las distintas regiones sobre las cuales se trabaja, pensando en estrategias focalizadas.

Se refiere luego a Gripe Aviar, y a la situación del país desde el 2023 a la actualidad, y al impacto que tuvo desde el primer evento cuando se detectó la plaga en aves comerciales, obligando a erradicar la enfermedad y renegociar la apertura de carne aviar a distintos mercados. La recuperación del estatus es muy costosa, se negocia para empezar a trabajar el concepto de regionalización o zonificación. Informa que se han fortalecido las medidas de higiene y bioseguridad. Informa que Argentina sigue siendo libre de Influenza Aviar de alta patogenicidad. El subsecretario informa respecto al trabajo realizado con productores de carnes, de manera conjunta con el sector privado, SENASA e INTA para generar la conciencia de los productores en cuanto a bioseguridad en granjas. El haber realizado este trabajo de manera virtual permitió difundir significativamente la información. El presidente de SENASA en ese sentido agrega que el realizar los encuentros alienta también lo que tiene que ver con bioseguridad.

Continuando con la presentación sobre Brucelosis, el Presidente de SENASA informa en primer lugar que se vacunaron entre 6.5 y 7 millones de terneras en los últimos años, con una cobertura del 95% en la vacunación nacional. En cuanto a las herramientas, destaca la importancia de las vacunas. Refiere al marco normativo actual y en cuanto a la situación actual, informa el estatus sanitario, observado una baja en la incidencia.

Describe luego la situación sanitaria del NOA y el plan de vigilancia, que contempla muestreo en ferias y establecimientos dispersores del NOA. Enumera los distintos ejes y principales modificaciones contempladas. Destaca que se han brindado todas las herramientas y se realiza un trabajo muy fino con los pequeños productores.

En relación a Aujeszky, informa que se trata de una enfermedad que trata a las crías. Remarca que hay una vacuna y una estrategia de trabajo al respecto. Refuerza el concepto de la bioseguridad y evitar accidentes. El Subsecretario refiere al trabajo que se realiza con la Federación Porcina para subir las exigencias en lo que respecta a sangrado en granjas. Comenta que se realiza un análisis epidemiológico para evaluar la transmisión genética.

La Secretaria de Jujuy coincide en relación a la necesidad de actualizar la normativa, pero presenta algunas dudas en cuanto a que haya resoluciones que se den de baja, por ejemplo en relación al tema empaques. Menciona que en la provincia de Jujuy hay productores que viven exclusivamente de la producción de cítricos y que podrían quedar expuestos en ese sentido. Agrega que es necesario reforzar los controles, sobre todo en provincias de frontera y en relación al personal afectado en este sentido. El Presidente del SENASA explica al respecto los requisitos que debe contar el personal debidamente capacitado en los puestos de control, enfatiza que se está avanzando en un proceso de eficientización que y se apunta a trabajar de manera conjunta con las provincias y con otros organismos.

El Secretario de Tucumán realiza apreciaciones respecto al personal de SENASA y manifiesta que sigue en pie la posibilidad de ceder un terreno en la provincia para la institución.

c. **Financiamiento: BNA**

Continuando con la agenda propuesta, la Gerente Comercial Catamarca del Banco Nación expuso los distintos programas y líneas de financiamiento del Banco Nación para el sector agropecuario y productivo. El analista responsable de Créditos de Catamarca destaca las principales condiciones de financiamiento específicamente para el sector:

Líneas de crédito para MiPyMEs y grandes empresas (según el monto de facturación), tanto en pesos como en dólares.

Financiamiento para maquinaria (nacional y usada), camiones, remolques, minibuses y otros vehículos, con bonificaciones de fabricantes y concesionarias. Informa las tasas vigentes a la fecha. Remarca que se busca la realidad propia de cada proyecto de inversión y encontrar la forma de acompañar de acuerdo a la realidad particular de cada productor.

El Secretario de Inclusión Digital de Catamarca consulta respecto a la posibilidad de utilizar garantías FOACAT. Se informa que se agotó el cupo, por lo cual se espera a que se renueve nuevamente. La Gerente comercial menciona que ese cupo depende del cupo de FOACAT para dar garantías.

El representante de Agricultura de Santiago del Estero consulta si el estar en zona de emergencia agropecuaria tiene algún tratamiento especial. Se informa que se requiere la declaración y el certificado. El Jefe de Gabinete informa que el Banco Nación dispone de una línea especial para productores en esa situación. La Gerente Comercial informa cual es el tratamiento especial que reciben los productores en esos casos, dependiendo como está planteado el decreto.

En cuanto a los programas de reconversión y eficiencia energética, argumenta que la diferencia es el destino y el beneficio tiene que ver con los plazos, que van de 6 a 10 años con un período de gracia de hasta 24 meses.

Comenta que hay en la actualidad Créditos para inversión y capital de trabajo con apoyo de agentes financieros.

En relación al uso de avales digitales de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). informa que la garantía es virtual, de acuerdo a la posibilidad de acceder a un informe de crédito.

Con respecto a los medios de pago para empresas, comenta que brindan la posibilidad de cuotificar los consumos estableciendo el flujo de pago de las cuotas. Por último, refiere al financiamiento en cuanto a comercio exterior y prefinanciación de exportaciones hasta que efectivamente se realice y por último la posibilidad de financiación de importaciones.

d. **Economías Regionales**

Iniciando el temario correspondiente a Economías Regionales, el Subsecretario de Economías Regionales y Pequeños y Medianos Productores en primer lugar se refiere a la importancia de realizar este tipo de encuentros a nivel regional y por otro a la necesidad de trabajar conjuntamente para poder armar buenas bases de estadísticas para el sector.

Describe la situación de la cadena de Tabaco, cuya producción nacional para 2023-2024 fue de 80,7 millones kg (82,5% proviene del NOA). Entre los factores de incidencia en la campaña, se mencionan: competencia internacional, costos de energía, clima adverso y dificultades en la negociación de precios. Destaca las estrategias de abordaje que contemplan: Reducción de tiempos en el FET y proyectos de reconversión.

En relación a Arándanos el subsecretario describe la superficie nacional (2.000 ha), destacando la producción orgánica y su desarrollo en Catamarca y Jujuy. Entre los principales desafíos, señala adelantar la curva de la cosecha, el recambio varietal, la optimización logística y el registro de fitosanitarios admitidos en países de destino de exportación.

En cuanto a frutillas comenta que la superficie nacional es de 1.800 ha (34,4% en el NOA, con Tucumán como mayor productor). Se trata en este caso, como explica, de una actividad que demanda mano de obra intensiva, planteando en relación a esto el tema de la formalidad de los productores. Entre los principales desafíos se analizan generar las condiciones que permitan colocar volumen de producción de fresco y congelado IQF, potenciar la fruta IQF orgánica certificadas para regular el volumen en el mercado, simplificación de procesos de importación de Genética y desarrollo de viveros certificados en el país, con plantines de calidad internacional certificadas.

Avanzando con las principales especies que se cultivan en la región, describe a continuación: Pimentón (450 ha en Salta), Comino (600 ha aprox.) y Coriandro (alrededor de 10.000 ha a nivel nacional, con exportaciones de alrededor de 5 M de dólares), con tres líneas que atraviesan a todos: genética y riego, considerando que la mayoría de estas producciones requieren inversiones en riego., Reflexiona que en todas estas producciones es necesario acostumbrarse a saber que salieron de una producción subsidiada y generar la conciencia de que este tipo de producciones puedan ser sustentables. Entre los principales desafíos se menciona la tecnificación y comercialización.

En cuanto a Algodón, el subsecretario informa la superficie sembrada en 2024-2025: 701.356 ha (+8,22% respecto al año anterior). Observa que el potencial de cultivo es bastante dispar entre las distintas zonas y precisa la necesidad nuevamente de trabajar en el tema genética.

El Director de la Asociación de Semilleros, en relación al tema de algodón aprecia que es uno de los casos de éxito en cuanto a la dinámica que se propuso. La calidad de fibra y las tecnologías no están disponibles y a través de un trabajo conjunto con INASE se fue corrigiendo. Agrega que se ha sumado el trabajo de APA y considera que es el punto de partida, ver cuál es la dificultad y empezar a trabajar en un cambio cultural que no va a ser de un día para otro sino progresivo.

Destaca que entre las principales problemáticas, se observa falta de semillas de calidad y los efectos negativos de herbicidas hormonales. Menciona que Argentina será sede de la reunión anual de ALIDA en junio de 2025.

El representante de Agricultura de Santiago del Estero expone en relación a la historia del algodón en cuanto a las hectáreas sembradas y su fluctuación en los precios. Observa que, en los últimos años, si bien hay fluctuaciones se ha logrado cierta estabilización, tanto en Santiago del Estero como en Chaco. En cuanto a la semilla, menciona que hay un solo proveedor, a diferencia de en otros cultivos y por otro lado menciona el tema del uso propio y al pago de regalías. En cuanto al 2,4D considera que la prohibición no es posible y que las provincias han hecho resoluciones con una ventana de aplicación. Comenta que Santiago del Estero por otro lado tiene la característica del arriendo. Considera necesario seguir trabajando en este tema. El Director de Agricultura de Santiago del Estero pone a disposición datos elaborados por la provincia y destaca que trabaja en un proyecto de ley de fitosanitarios, apuntando a lograr un impacto. Apuntan a un trabajo conjunto, defendiendo las producciones locales que generan mano de obra genuina.

El Director de la Asociación de Semilleros toma los comentarios, reflexiona respecto a la biotecnología y a las herramientas en relación al 2,4D. En cuanto a la información, considera que SISA muestra el 50% del área, sin saber si esa variedad es la que realmente se sembró, por lo cual es necesario hacer un esfuerzo para lograr información de calidad a la hora de tomar decisiones. EL Director de Agricultura de Santiago del Estero menciona respecto a la receta digital de fitosanitarios como herramienta que va a dar información respecto a lo que se sembró y como se hizo. Es necesario en su opinión buscar todas las alternativas posibles.

En relación a herramientas de diferenciación de productos, se informa respecto a las solicitudes de reconocimiento de DO/ IG de los siguientes productos: Pimentón del Valle Calchaquí (Salta), Poroto Pallar (Salta), Dulce de Membrillo Glaseado, Nuez Confitada y Aguardiente (Catamarca): El Secretario de Tucumán consulta en relación al tema arándanos y las variedades, planteando el tema de logística y los costos involucrados, evaluando opciones para volver a salir directamente desde Tucumán. En cuanto a frutillas, también refiere que existe un impuesto interno para frutilla congelada que podría perjudicar al sector. El Subsecretario informa que ese tema se está estudiando. En cuanto a lo que es economías regionales, informa respecto a la designación de Gabriel Wasserman, como Director de Economías Regionales, quien estará a disposición para colaborar con todos estos temas, como asimismo Marcelo Reinoso, a cargo de la Coordinación de Tabaco.

El Secretario de Tucumán comenta sobre la solicitud de una DO para Miel de Azahar de Limón y por otro lado menciona que propusieron a Catamarca para que ejerza la presidencia de la Mesa de Producción Orgánica. El Director de Agricultura de Santiago del Estero informa que el Acta que establece que Catamarca tiene como estrategia mantener los equipos técnicos y potenciar a nivel regional para todos los Ministros del Norte Grande y lograr una diferenciación de los productos de la región cuando se solicitan, armando una estrategia de venta que pueda dar respuesta a las demandas que surjan. El Ministro de Santiago del Estero menciona que potenciar

esto, da un valor agregado y que el valor que tiene no es sólo alimenticio. Reflexiona respecto a la necesidad de fortalecer la apicultura.

La Directora de Agroindustria de Catamarca menciona que cada localidad busca diferenciar sus productos y alienta a potenciar el trabajo que se realiza desde esta mesa. El Director de Agricultura de Santiago del Estero informa que a veces las provincias no tienen la cantidad suficiente de los productos que se requieren. Considera que es fundamental que se pueda reglamentar la Ley de Promoción Orgánica. El Jefe de Gabinete propone convocar una reunión la semana próxima para poder trabajar más en profundidad el tema.

e. Sanidad Vegetal

Continuando con el tema HLB, el presidente de SENASA expone la situación actual del Programa Nacional de HLB, una enfermedad grave que afecta a los cítricos transmitida por el vector *Diaphorina citri*. Entre las generalidades, informa que el agente causal es *Candidatus Liberibacter Asiaticus*. Destaca que el Programa HLB tiene como objetivo proteger la citricultura Argentina a través de un sistema de vigilancia, medidas cuarentenarias, certificación de plantas, investigación, desarrollo, comunicación, capacitación y medidas de control. Se describe luego la situación en distintos puntos de control del país y los desafíos por delante.

Con respecto al tema empaques que consultó oportunamente la ministra de Jujuy, el presidente de SENASA comenta que lo que se cambió es el vencimiento administrativo no la fiscalización de SENASA

El Director de Agricultura de Salta menciona que el puesto de El Quebrachal es un puesto estratégico para NOA, y destaca la importancia del tema de seguridad. Informa que gendarmería aumentó los puestos. Es importante y es un pedido no solamente de Salta sino de todas las provincias del NOA. El presidente acuerda con lo expresado por los representantes de Salta.

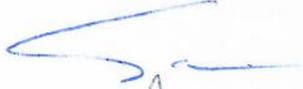
La Secretaria de Jujuy menciona tres temas: préstamos internacionales en los que la provincia de Jujuy tomó endeudamiento y se encuentra pagando intereses, el tema de CANNAVA (resolución 84/24) a partir de la cual a partir de marzo no se renovarían los proyectos que cumplen la normativa internacional, y, por último, la incertidumbre en relación al funcionamiento de CONAL, debido a que sin una mirada productiva para regular la normativa, las economías regionales correrían el riesgo de no opinar. El Jefe de Gabinete informa que hay una propuesta de modificación, y el Subsecretario explica que se trata de que no sea solo una mirada netamente de salud. El Secretario de Salta consulta por los créditos forestales. El subsecretario informa respecto a los beneficios fiscales que siguen vigentes, y aclara que lo que no sigue vigente son los subsidios. Consulta también por el tema biocombustibles, considerando que debería contemplarse también dentro de las economías regionales.

Finalizando la reunión, la Secretaria de Desarrollo Productivo suscribió el convenio para trabajar por un estatus sanitario estándar para frigoríficos provinciales.

3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

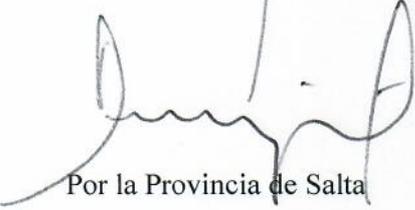
El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la Primer Reunión 2025 de la Comisión Regional NOA, agradeciendo el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes.

Catamarca, 27 de marzo de 2025

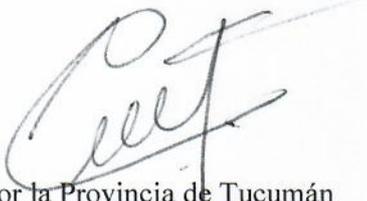


Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Por la Provincia de Catamarca



Por la Provincia de Salta



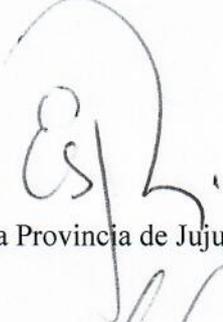
Por la Provincia de Tucumán



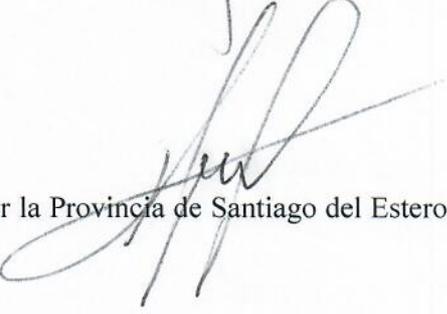
Por el INTA



Por SENASA



Por la Provincia de Jujuy



Por la Provincia de Santiago del Estero